

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONVOCAR UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE AENA Y RYANAIR PARA ANALIZAR LOS PLANES DE LA COMPAÑÍA EN CANTABRIA, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0221]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0221, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a convocar una reunión con representantes de AENA y Ryanair para analizar los planes de la compañía en Cantabria, y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0221]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, estamos asistiendo a un conflicto entre la compañía aérea Ryanair y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que tiene su repercusión, como no podía ser de otra manera, en el Aeropuerto "Seve Ballesteros". La tensión que se está suscitando entre Ryanair el Gobierno de España tiene su origen en las multas impuestas en noviembre del año pasado por el Ministerio de Consumo a cinco aerolíneas por 179 millones por prácticas consideradas abusivas, entre las cuales se encuentra la irlandesa, y continúa más recientemente con las políticas tarifarias.

En este escenario, Ryanair anunció en enero que la programación para la próxima temporada de verano supondría una minoración del tráfico del 5% en nuestro aeropuerto, lo que se concreta en la pérdida de la ruta con Alicante. Y la cosa parece que no acaba aquí, pues se trunca por el momento el establecimiento de una base en Parayas y se ciernen nuevos recortes, según la propia compañía, si no se varía la política tarifaria y se activan nuevos incentivos al crecimiento del tráfico en aeropuertos como el cántabro, aunque en este último caso, no se sabe la posible afectación a Cantabria.

A pesar que en materia de gestión aeroportuaria, Cantabria no tiene competencia directa, sí la tiene en otra serie de cuestiones como la promoción y la búsqueda de nuevas rutas. Y es más que evidente que Cantabria está más que interesada en la resolución del conflicto por la importancia de la compañía irlandesa en nuestro aeropuerto. Sin duda, estamos ante la empresa que cambió el aeródromo cántabro, tanto en la operativa y la concepción del propio aeropuerto, como en la influencia en la economía regional. No en vano, la compañía irlandesa, en los más de veinte de años que lleva operando en el aeródromo cántabro, sobrepasó hace un año los diez millones de pasajeros y ha llegado a tener simultáneamente una treintena de destinos, moviendo por sí sola en el año 2023 nada menos que 720.660 viajeros.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



El Parlamento insta al gobierno de Cantabria a:

Convocar una reunión con representantes de AENA y Ryanair para analizar los planes de la compañía en Cantabria, la posible instalación de una base permanente, analizar las incidencias del conflicto y la ampliación de nuevas rutas.

En Santander, a 24 de febrero de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."